El suscrito (a) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ identificado (a) con cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, cargo \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, actuando en nombre y representación propia ostento la condición de beneficiario de la capacitación \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, impartida por \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, fecha de inicio (\_\_/\_\_/\_\_\_\_), fecha de finalización (\_\_/\_\_/\_\_\_\_) y lugar \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_;

Por lo tanto, manifiesto que con la firma de la presente carta de compromiso acepto en su integridad las obligaciones derivadas de la capacitación y formación, así como los términos y condiciones de la convocatoria y/o la invitación con la cual fui seleccionado (a) para asistir y participar. En consecuencia, me comprometo a:

1. Asistir puntualmente a todas las sesiones o reuniones informativas, de capacitación y/o talleres, cursos, seminarios, diplomados presenciales, virtuales o semi presenciales que programe y/o gestione el Ministerio de vivienda, Ciudad y Territorio.
2. Asistir a la totalidad de programa de capacitación para conservar los beneficios y poder participar en otras capacitaciones, demostrando participación activa, rendimiento académico y con las responsabilidades, tareas y actividades solicitadas en el desarrollo del programa de capacitación.
3. Asumir absoluta responsabilidad por mi incumplimiento, inasistencia o inconstancia a las sesiones de la capacitación programada.
4. Aplicar los conocimientos y habilidades adquiridas para contribuir en el mejoramiento de la prestación de los servicios institucionales, atendiendo oportunamente el procedimiento indicado en la Resolución de adopción del Plan Institucional de Capacitación PIC en la presente vigencia.
5. Actuar como agente multiplicador con la capacitación recibida, en los temas que fortalezcan las competencias del saber y del hacer.
6. En caso de no asistir a la capacitación por motivos no justificados ni soportados y/o no obtener aprobación de la capacitación, de conformidad con lo establecido en la Resolución de adopción del Plan Institucional de Capacitación – PIC para la presente vigencia, las disposiciones contenidas en el Decreto 1567 de 1998, en especial el artículo 12, así como los preceptos de la Ley 734 de 2002, manifiesto que conozco que el Grupo de Talento Humano remitirá la información al Grupo de Control Interno Disciplinario para que se adelanten las actuaciones a que haya lugar.

Dada en Bogotá, D.C. a los \_\_ días del mes de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_.

**ACEPTO:**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FIRMA SERVIDOR PÚBLICO

Nombre:

Cargo:

Dependencia:

El (la) suscrito (a) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ , empleo \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, actuando como jefe inmediato AUTORIZO a \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ para que inicie y finalice la capacitación indicada en la presente carta de compromiso.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FIRMA JEFE INMEDIATO

Nombre:

Cargo:

Dependencia: